



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

21 SEP 2020

Recibido.....11:44.....Hs.

Exp. N°.....40247.....

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para:

- a) Cubrir el cargo vacante de Director General del Complejo Educativo Nro. 394 "Francisco Gurruchaga"; y
- b) Otorgar las horas cátedra, solicitadas oportunamente, para el Plan de Ajedrez Escolar del Complejo Educativo Nro. 394 "Francisco Gurruchaga";

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**



### **Fundamentos**

Señor presidente:

El Complejo Educativo Nro. 394 "Francisco Gurruchaga", es una institución educativa con una gran trayectoria en la ciudad de Rosario, que posee todos los niveles educativos, desde el nivel inicial hasta el secundario. Dicho establecimiento tiene una dificultad en su funcionamiento que está dada por la no cobertura, desde la generación de la vacante, del cargo de Director General del Complejo por lo que cada nivel funciona únicamente con su director particular lo cual genera inconvenientes a la hora de pensar y realizar el proyecto pedagógico pensado originariamente para el Complejo, además de no estar regularizado a la normativa vigente.

A su vez este mismo establecimiento educativo nunca recibió las horas cátedra necesarias para afrontar el Programa de Ajedrez Escolar tan importante pedagógicamente para la formación de niños y niñas.

Ambas cuestiones fueron solicitadas oportunamente por las autoridades de cada nivel del Complejo Educativo Nro. 394 "Francisco Gurruchaga" en las siguientes gestiones administrativas: 00416 - 0198507 - 5 (Agregado a 00416 - 0194365 - 5) y 00416 - 0197479 - 2, no obteniendo respuesta a las mismas.

Por todo lo expuesto, solicito a esta cámara el acompañamiento de este proyecto.

**Diputada Provincial  
Lionella Cattalini**

2020